



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3. **Debate y votación de la moción N.º 150, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0282, relativa a medidas económicas y fiscales que se valora adoptar para que nuestra comunidad sea competitiva en la prestación de servicios públicos con relación a nuestras comunidades limítrofes, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/4200-0150]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 150 subsiguiente a la interpelación número 282 relativa a medidas económicas y fiscales que se valora adoptar, para que nuestra comunidad sea competitiva en la prestación de servicios públicos con relación a nuestras comunidades limítrofes, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Mixto Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Álvarez, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, Sr. presidente. Buenos días, señorías.

Porque creo en un país de ciudadanos libres, iguales, hayan nacido donde hayan nacido o vivan donde vivan, en Jerez de la Frontera, en Vilanova i la Geltru, en Lekeitio, en Villagarcía de Arosa o en San Vicente de la Barquera, entré en política precisamente por eso; cansado de ver cómo los diferentes gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista sucumben de manera sistemática ante el chantaje del Partido Nacionalista Vasco, para comprar con miles de millones de euros el apoyo de este partido nacionalista para llegar o mantenerse en Moncloa, decidí entrar en política para garantizar que este sea un país de ciudadanos libres, iguales.

Y si hay algo que rompe estos principios innegociables de libertad e igualdad entre los españoles, es precisamente el privilegio del cupo vasco. Cálculo del cupo vasco, que es una estafa al conjunto de los españoles, tolerada y ejecutada por el Partido Popular, tolerada y ejecutada por el Partido Socialista, y a la que no se ha opuesto en el Congreso de los Diputados el Partido Regionalista de Cantabria.

Porque da igual quien gobierne en España, el Partido Socialista o el Partido Popular, siempre manda el PNV.

Cálculo del cupo vasco que permite que haya comunidades autónomas de primera y de segunda división; cálculo del cupo vasco, que penaliza a aquellas comunidades autónomas con menos recursos, a que sus niños tengan menos dinero para su educación, a que sus ciudadanos tengan menos dinero para su salud, a que sus mayores y dependientes tengan menos dinero para sus políticas sociales.

Y esto, los cántabros lo tienen que saber, porque esta noticia no ha ocupado ningún titular de ningún medio de comunicación, casi nadie en esta región se ha enterado de este atropello, de que los diputados en el Congreso de España, del Partido Popular y del Partido Socialista, con la abstención del Partido Regionalista, votaron a favor de este privilegio, votaron a favor de esta discriminación, votaron a favor de pisotear los principios de libertad e igualdad, votaron en contra de los intereses de Cantabria.

Como se recoge en varios informes, algunos de ellos reclamados y pedidos por el Sr. Montoro en el año 2017, no hay un solo especialista en economía y en fiscalidad que no afirme, que no asegure que el cálculo del cupo vasco es una tomadura de pelo, es una mentira y es una estafa.

No hay un solo especialista en fiscalidad que, al igual que la propia Sr. Montero, defendía en 2017, cuando era consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, actualmente ministra de Hacienda del Gobierno de España, que no diga que el cálculo del cupo vasco es un acuerdo político entre el Partido Popular y el Partido Socialista, con el Partido Nacionalista Vasco y que no responde a la realidad del dinero que tienen que aportar tanto el País Vasco como Navarra por los servicios que reciben del Gobierno central.

Estos especialistas en 2017, insisto, en el informe que encargó el propio Sr. Montoro, calculaban en cerca de 2.000 millones de euros de menos de lo que pagaba el País Vasco de lo que le correspondía.

Y eso fíjense ustedes que hablamos de Cantabria, que es una de las comunidades que mejor financiación reciben per cápita, imagínense lo que no será en otras comunidades autónomas.

Un ejemplo. El País Vasco, en comparación con Cantabria destina por habitante a Educación, 300 euros más; a Sanidad, 300 euros más, y a Políticas Sociales casi 400 euros más.



Y esto le parece bien al Partido Popular, al Partido Socialista y al PRC no le incomoda mucho, porque su diputado, el Sr. Mazón, no se abstuvo, no está el Sr. Revilla, pero me gustaría mirarle a los ojos para preguntarle, que cuando estuvo reunido hace unos días, cuando el Sr. Urkullu, Sr. Hernando, usted no estuvo reunido con el Sr. Urkullu.

Por eso se lo quería preguntar yo al Sr. Revilla si no le ha dicho que es una vergüenza, que el País Vasco, la segunda comunidad autónoma más rica de España, en lugar de aportar lo que le corresponde, reciba dinero de la caja común, de la que sale la financiación, de los servicios públicos que merecen todos los españoles.

Si no le ha dicho al Sr. Urkullu, que es intolerable que el País Vasco tenga más dinero de lo que le corresponde, gracias al infame este cálculo cupo vasco y, por lo tanto, sus niños tengan más dinero para su educación, para su sanidad, que los niños de Extremadura, de Andalucía, de Castilla-La Mancha o de Cantabria.

Si no le ha dicho el Sr. Revilla al Sr. Urkullu, que es una competencia desleal con Cantabria, que el País Vasco disponga de más recursos para subvenciones, para incentivos y mejoras fiscales y de esta manera que nuevas empresas se instalen allí, en Euskadi y no aquí, en Cantabria.

Como decía Orwell, todos somos iguales, pero unos más iguales que otros.

Y como sé que alguno de ustedes cuando suban a esta tribuna, me van a repetir lo mismo de siempre, yo se lo voy a repetir despacito, como lo haría Luis Fonsi, despacito. "No pongo en duda la constitucionalidad del cupo vasco. No pongo en duda la constitucionalidad del cupo vasco, estoy hablando del cálculo del cupo vasco, y este cálculo sí que incumple la Constitución española". ¡Claro que sí! Porque el artículo 138 de nuestra Constitución dice que los estatutos no pueden suponer nunca un privilegio económico ni social; incumple el artículo 156 de la Constitución, que establece la solidaridad entre todos los españoles. Por incumplir. Incumple la propia Ley del Concierto vasco, que en su artículo 2 dice que se tiene que respetar esta solidaridad.

Yo pude, en 2007, como ha hecho Ciudadanos hace unos días, votar en el Congreso de los Diputados en contra de este cálculo del cupo vasco, porque es el mismo el que se hizo en 2007 que el que se ha hecho ahora, que es que por no aplicar no han aplicado la inflación, ni siquiera eso.

Y los cántabros tienen que saber que los diputados del Partido Socialista y del Partido Popular de Cantabria, hace apenas tres semanas, votaron que sí al privilegio; votaron que sí a la desigualdad y a la insolidaridad; votaron que sí al cupo vasco; votaron, en definitiva, en contra de los intereses, no solo de los cántabros, sino también de todos los españoles. Y que el Sr. Mazón, diputado del Partido Regionalista, no se opuso a esta estafa, se puso a silbar, se puso a mirar para otro lado, apretando el botón de la abstención.

Que sepa los cántabros que todos estos diputados que en el congreso nacional se van dando golpes de pecho defendiendo a Cantabria, votaron que sí o no se opusieron al cálculo de este cupo vasco.

Podrán ustedes señorías, ahora, hoy, enmendar Sr.es del PP del PSOE del PRC esta torpeza, esta infamia, votando a favor de esta moción, en la que desde Ciudadanos pedimos que el Parlamento de Cantabria rechace el cálculo del cupo vasco aprobado en el Congreso de los Diputados, por vulnerar el principio de solidaridad, consagrado y garantizado...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: ...en los artículos 2 y 138 de nuestra Constitución.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto VOX tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías.

La Constitución y el sistema democrático español se basa en la igualdad de todos los españoles, en el derecho a ser cada uno diferente del otro, pero en la existencia de los mismos derechos y obligaciones a todos los españoles por el hecho de serlo.

Sobre esa base es sobre la que construimos todos los sistemas de crecimiento de nuestro proyecto, que es España. Y eso implica la labor de solidaridad de unos ciudadanos con otros, y de unas instituciones y unas comunidades autónomas con otras. Es decir, tenemos que garantizar a los ciudadanos españoles que, con independencia del lugar en el que residan, sus ventajas, sus obligaciones y sus derechos van a ser los mismos; sin perjuicio de que pueda administrar esas ventajas, esos derechos y esas obligaciones entidades jurídicas distintas o comunidades autónomas distintas.



El cupo vasco supone dos irregularidades, primera constitucionalmente recogida, que es la posibilidad de contribuir a las necesidades financieras de España de forma distinta al resto de las comunidades autónomas. Mientras que el sistema en el que los ciudadanos que residen en el resto de las comunidades autónomas contribuyen a los gastos nacionales a través del pago directo de sus impuestos, el cupo supone una especificidad.

Eso en sí mismo no generaría una situación de insolvencia de solidaridad si el desarrollo de esa peculiaridad en la gestión no viniera acompañado de la dinámica política de los últimos 40 años, una dinámica en la que el Partido Nacionalista Vasco se ha convertido siempre en el eje sobre el que pivotaban las mayorías a izquierda y derecha en España en un país bipartidista. En estas situaciones, cada uno de los gobiernos, tanto el PP como el PSOE, cuando han estado en obligaciones de Gobierno y necesitaban contar con los votos del PNV, para obtener mayorías estables, han ido tocando, modificando, adulterando el sistema de cálculo del cupo, para favorecer sistemáticamente al Gobierno del PNV; sistemáticamente, no solo a través de la concesión de obras públicas continuas y mejoradas, no solo a través de algo tan espectacular como puede ser el soterramiento del AVE llegando a Bilbao, sino a través de los propios recursos que maneja la comunidad autónoma a través del cupo.

Este sistema genera injusticia social, y nosotros, como cántabros, sufrimos directamente las consecuencias de este efecto al encontrarnos en situación de inferioridad en cuanto a las prestaciones. Cuando hablamos de que no conseguimos médicos, porque los médicos que se han formado en Valdecilla van a trabajar al Servicio Vasco de Salud, lo que nos dicen esos médicos es que cobran más salario en el País Vasco que aquí. Y cobran más porque tienen más recursos financieros.

Cuando planteamos que las empresas se van a Guipúzcoa domiciliarse, lo hacen porque las ventajas fiscales son mayores, porque no necesitan exaccionar a sus, a sus empresas, como hacemos aquí; cuando aquí pagamos impuesto del patrimonio, y en el País Vasco no lo pagamos, y deriva de que aquí el Gobierno gasta tanto que necesita esquilmar a los cántabros, en el País Vasco no es necesario porque la financiación va sobrada.

Y es esa desigualdad en la forma en la que pagan, la que perjudica a Cantabria y a todos los cántabros en cada uno de los actos empresariales y personales de su vida y, efectivamente estamos totalmente de acuerdo con la propuesta de ciudadanos. Necesitamos garantizar la igualdad entre los ciudadanos y necesitamos que esa igualdad sea total y absoluta en la gestión, y el cupo vasco tiene que calcularse económicamente de forma que garantice esta igualdad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Socialista, la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Buenos días, Sr. presidente. Señorías.

Antes de entrar en el debate de la moción, me gustaría aclarar cuál es el objeto de la moción. Al final, a pesar de su discurso antisistema, el portavoz de Ciudadanos lo ha dejado claro. El debate de la moción no es el mantenimiento del concierto vasco o del concierto navarro, y no es ni siquiera el, su disconformidad con el cálculo del cupo navarro, que no discute, y, por tanto, tenemos que entender que está bien. A lo que se dedica a criticar la moción es al sistema de cálculo del cupo vasco.

Si nos centramos en los argumentos que utiliza contra la fórmula de cálculo son, según pudimos escuchar en la interpelación previa y en esta misma sesión, que se ha negociado en un despachito, que no se hace cálculo, caso de especialistas fiscales. Sin embargo, esta argumentación es falaz. Que se haya negociado donde se haya negociado, en un despachito, en una playa paradisíaca o en el Congreso de los Diputados, da igual. Lo importante es que es fruto de una negociación y el resultado de la negociación. Es fruto de una negociación, evidentemente, porque cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría del Congreso, que lo aprobó con 273 votos a favor, 60 votos en contra y 3 abstenciones; es decir, el 81,25 por ciento de los votos emitidos ratificó los proyectos de ley de renovación de los sistemas de financiación de ambas comunidades, y esto es la democracia. La democracia es negociar en los sistemas democráticos, se negocian y a veces los resultados no gustan, pero eso es la democracia. Franco, por ejemplo, no negoció a Navarra, y Álava, Álava, perdón, les dejó seguir con el concierto, y a Vizcaya y a Cantabria, y a Guipúzcoa no, porque no habían sido traidores al sistema democrático de la República.

Si el argumento para estar en contra del sistema del cálculo del cupo vasco es que se hizo negociando, me gustaría que me dijera cuál es la alternativa. De modo que estos argumentos no valen para nada.

El argumento principal podría ser la desigualdad, porque se ha dicho que es discriminatorio, aunque es verdad que en su intervención no ha quedado muy claro si lo discrimina, lo discriminatorio es que exista un concierto o lo discriminatorio es el sistema de cálculo del concierto. Deduzco que lo que considera discriminatorios el sistema de cálculo del concierto, porque al concierto navarro no parece que le parezca discriminatorio.



En cualquier caso, afirma que es discriminatorio porque no es igual para todas las autonomías, ni para todas las personas. Por cierto, algo que sucede con el régimen común, que no es de concierto, porque cada autonomía tiene cada región, cada comunidad autónoma, tiene autonomía para decidir sobre algunos de sus impuestos, y, es más, alguna comunidad autónoma se le acusa de hacer *dumping* fiscal, y no es precisamente al País Vasco.

Pero si hablamos de igualdad, veamos los datos de igualdad. En 2021 entre las comunidades de nuestro entorno, la cornisa cantábrica más Castilla y León, Cantabria fue la comunidad autónoma que más creció, a pesar de que no fue la que más cayó en 2020, en el año 2020, incluyendo al País Vasco.

Hasta el punto de que Cantabria a finales de 2022 sería la única que ha alcanzado niveles de crecimiento previos a la pandemia, lo que nos coloca en una situación privilegiada. Cantabria ha sido la segunda región con mayor incremento del gasto en servicios públicos, con un 16,7 por ciento, solo por detrás de Galicia, y más aún, de acuerdo con el índice de desigualdad, que es la diferencia entre el 20 por ciento de la población con más riqueza y el 20 por ciento de la población, población con menos riqueza y que menos gana, Cantabria es la acción con menor desigualdad de toda España. Y esto pese a que el coste por habitante en Cantabria de los servicios públicos es el más alto, razón por la que Cantabria, en estos momentos es la que más dinero recibe por habitante.

De modo que, por favor, seamos serios. Si no les gusta el sistema de cálculo del cupo vasco, presenten sus enmiendas en el Senado, que en este momento se está tramitando el proyecto de ley y, en su caso, negocien y pónganse de acuerdo con la mayoría, porque llevamos una legislatura que menudos papelones ha hecho Ciudadanos en el Congreso.

Pero no traten de confundir a la ciudadanía con argumentos electoralistas, falacias y medias verdades. Repito, los datos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Cantabria está siendo la comunidad autónoma que más está creciendo en nuestro entorno, y es la comunidad autónoma con menos desigualdad de toda España, y esto se hace con buenas políticas sociales y económicas: Por cierto, como las que han desarrollado en las consejerías de políticas sociales y economía en esta legislatura.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular. Tiene la palabra la Sra. González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Presidente, buenos días a todos.

Sr. Álvarez, en primer lugar, decirle que, si usted y su partido están tan convencidos de que el cálculo del cupo vasco, aprobado en el Congreso de los Diputados es inconstitucional, yo creo que el foro para denunciarlo sería el Tribunal Constitucional y no el Parlamento de Cantabria, y allí le dirán si lo es o no lo es.

Y, en segundo lugar, yo creo que ni usted ni yo tenemos ni los conocimientos ni los datos suficientes para hacer ese cálculo y asegurar nada de eso, al menos yo no tengo ni los conocimientos ni los datos suficientes, y esa es la propuesta que usted nos trae aquí, que digamos si ese dato es correcto o no lo es.

Lo que podemos hablar es de si estamos de acuerdo o no con que exista el cupo vasco. Es un acuerdo constitucional derivado de unos derechos históricos que, en aquel momento, por los motivos que sea, se decidió mantener y que ha continuado así a lo largo de todos estos años. Y como muchos asuntos recogidos en la Constitución, fue fruto del acuerdo y del consenso entre los diferentes partidos políticos y a lo largo de los años lo que ha ocurrido, pues es que se ha ido actualizando con las distintas leyes tributarias del país. Y lo que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados el otro día, pues lo mismo que ha ocurrido con años anteriores, es regularizar esas relaciones financieras para dar estabilidad y certidumbre en los próximos años.

Yo, mire, no sé si el concierto económico es mejor o peor que el régimen común, lo que sí es que es un sistema diferente, en que la comunidad autónoma tiene que estar a las duras y a las maduras, para lo bueno y para lo malo, porque todo el riesgo lo asume el País Vasco que tiene que financiar se por sí mismo, y si la financiación no llega, pues no puede recurrir, como el resto de comunidades autónomas a la solidaridad interterritorial ni a mecanismos como el Fondo de Liquidez Autonómica.

Que ¿beneficie al País Vasco?, pues me imagino que cuando se mantiene en el tiempo, pues el Gobierno vasco, evidentemente, no estará especialmente disgustado, pero tampoco creo que sea la panacea ni que sea absolutamente bueno, porque Cataluña en su momento rechazó este concierto.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 134 (fascículo 1)

20 de marzo de 2023

Página 7561

Pujol cuando era presidente del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, pues dijo que no a un concierto económico como el vasco, porque, entre otras cosas, significaba que también tendría que asumir los impuestos en Cataluña. Y eso son palabras mayores en función de qué tipo de políticos sean, te da una libertad y una autonomía mucho mayor, pero también tienen que asumir una serie de responsabilidades.

Yo me imagino que el Sr. Revilla no le gustaría tener en Cantabria el concierto económico, porque, entre otras cosas, tendría que decidir qué impuestos pagamos todos los cántabros y quiénes más de que lo decida alguien en Madrid, porque así tiene alguien a quien echarle la culpa. Porque, claro, obteniendo un chivo expiatorio, se puede gobernar muchísimo mejor.

Esa es la ventaja o el inconveniente del concierto económico, que los impuestos los marca el Gobierno vasco, y tiene que subirlos o bajarlos y dar la cara, y eso no lo hace todo el mundo.

Y, por otro lado, en este tema, Sr. Álvarez, Ciudadanos ha demostrado siempre oportunismo político y también bastantes contradicciones.

Porque yo recuerdo que Ciudadanos hizo campaña en el País Vasco a favor del cupo y a favor del concierto económico, y cuando dejaron ustedes de tener representación en el País Vasco cambiaron ese discurso para el resto de España.

De todas formas, Sr. Álvarez, a mí lo que verdaderamente me preocupa no es el cupo vasco, me preocupa muchísimo más el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. Un sistema que no se haga con la receta de los nacionalistas, que es para que ellos tengan más hay que quitárselo a alguien, sino con la receta del Partido Popular, que es mucho más sencilla y más solidaria; todos juntos, unidos haciendo la tarta de reparto mucho más grande, para que tanto Cantabria como el resto de comunidades autónomas tengamos una mejor financiación.

Y me preocupa y mucho, porque la propuesta que presentó el Gobierno de Pedro Sánchez hace poco más de un año, Cantabria era una de las comunidades autónomas más perjudicadas por..., no por el cupo vasco, sino precisamente por Pedro Sánchez. Un cálculo de la financiación autonómica que haría pues inviable la supervivencia de Cantabria como comunidad autónoma.

Un puro disparate que comprometería seriamente la sostenibilidad financiera de la comunidad, porque en el mejor escenario posible Cantabria perdería aproximadamente 203.000.000 de euros. Es decir, que sería la segunda comunidad autónoma que más perdería en términos relativos, después de Extremadura. Y en el mejor escenario posible la pérdida del sistema de financiación llegaría a los 472.000.000 de euros, que esto sí que sería inviable el mantenimiento de Cantabria como comunidad.

Y por eso defendemos que la negociación del nuevo modelo, el mantenimiento del *statu quo*, que permitiría por tanto el sostenimiento de los servicios públicos. Y por eso defendemos que el cálculo del nuevo sistema de financiación tenga en cuenta el coste efectivo de los servicios, y para ello es necesario, pues tener en consideración variables como la dispersión geográfica, la orografía del terreno y el envejecimiento poblacional. Y todo ello que se haga con transparencia, sí, como resultado de un consenso multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el cual se tengan en cuenta las posiciones y las necesidades de todas las comunidades afectadas.

Nuestro miedo es que el Gobierno, al que le toque negociar ese nuevo modelo, sea el del Partido Socialista, un Gobierno que no le importa hipotecar el futuro de su país con tal de seguir gobernando. Un Gobierno que ha incumplido ya alguna de las líneas rojas del sistema porque ha negociado...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: ...bilateralmente con una comunidad autónoma como es Cataluña En asuntos que afectan a todas las demás comunidades. y un Gobierno al que no le importa ceder lo que haga falta para continuar gobernando y, por supuesto, con unos socios que le chantajea cómo y cuándo quieren.

Esa es nuestra preocupación, Sr. Álvarez, y no el cupo vasco.

Y no me resisto a bajarme de aquí sin decirle a la Sra. De la Cuesta, que ha mentido en esta tribuna como una bellaca, porque Cantabria no ha alcanzado el PIB en el 2022 ni muchísimo menos, va a ser una de las pocas comunidades autónomas que no lo alcance ni el 2023.

Así que infórmese un poco mejor antes de subir a esta tribuna.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.



Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias, presidente. Buenos días otra vez, señorías.

Que mostremos nuestra disconformidad y rechazo por el cálculo del cupo vasco para los próximos cinco años, aprobado en el Congreso de los Diputados por vulnerar la Constitución; pues Sr. Álvarez, Sr. portavoz del Grupo Mixto Ciudadanos, no, claramente los regionalistas no vamos a respaldar esta moción.

Señorías, es evidente que algunos grupos, y me estoy refiriendo a Ciudadanos y a VOX, utilizan torticeramente tal o cual artículo de nuestra Constitución, la de todos, cuando debatimos políticas que tienen que ver con la propia esencia del modelo autonómico, de nuestro modelo autonómico, por tanto, del modelo constitucional.

Por eso creo que es de recordar hoy aquí, en esta tribuna, como lo han hecho algunos otros portavoces, lo que dice la Constitución en su disposición adicional primera con respecto a esta materia.

La disposición adicional verá que la Constitución española dice: La Constitución ampara los derechos históricos de los territorios forales; Repito, ampara y protege los derechos históricos de los territorios forales. El Concierto vasco no es, por tanto, una figura espontánea que surja de la nada, tiene su origen en la tradición histórica y está avalada por la Constitución, norma fundamental de nuestro ordenamiento jurídico, que Ciudadanos dice defender a capa y espada, pero que parece que solo le interesa sacar a colación si consigue pescar algún voto. No sé para qué el voto y a dónde irá el voto, pero con la Constitución en la mano, por tanto, no vamos a aceptar esta moción.

Esta moción se trata de Trillo, al que últimamente nos tiene acostumbrados, al igual que pusieron en marcha en el Congreso de los Diputados, para tergiversar la realidad y vender el cupo vasco como un saqueo a las arcas del Estado. A mi entender, un teatrillo populista, oportuno, oportunista y con claras intenciones, como le decía antes, electoralistas. Y lo peor de todo busca conseguir réditos políticos a costa del enfrentamiento y la enemistad entre los territorios.

Señoría, debemos respetar nuestro marco jurídico, que pactamos entre todos y que ha sido principal estímulo democrático del que nos hemos dotado en estos años de democracia.

Por tanto, señorías, no hay debate. El cupo vasco nos pasará del marco constitucional.

Señorías de VOX su intervención es un discurso, a mi modo de ver, ante inconstitucional, su postura, su discurso, incluido la terminología que utiliza en el discurso, constituye una falta respeto absoluta a la diversidad cultural, a la lingüística o a los derechos históricos de algunos territorios.

Ese rechazo, lo que representa es la foralidad...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego guarden silencio.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Es un ejemplo de ese país monocolor, que le gustaría que se pusiera en marcha. Negar esa foralidad es negar la Constitución, pero sobre todo es entender, no es entender ni España ni Euskadi ni tampoco creo yo a sentimiento de los ciudadanos de país que siempre se desarrolla en líneas mucho más tolerantes y mucho más comprensivas con las diferentes sensibilidades, tanto ideológicas como políticas y territoriales que se expresan en esta Cámara.

Ustedes, Sr.es de VOX, son contrarios al Estado de las autonomías.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego guarden silencio en el hemiciclo, Por favor.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: ...no, hablan, pero no me escuchan, mejor que lo digan que son contrarios al Estado de las autonomías, díganse a la ciudadanía. Mira, mañana, a ver si su candidato, el Sr. Tamames, Tamames lo dice y dice que es contrario a los Estados de autonomías.

Ustedes buscan permanentemente el enfrentamiento, intentan sacar rédito político como rédito electoral en la pugna entre territorios. En definitiva, viven permanentemente de la bronca, del ruido y de intentar que la política no sea útil para la mayoría de los ciudadanos.

Esta derecha recurre al manoseo del texto constitucional y a exacerbar el sentimiento de agravio. Frente a ustedes nos encontramos los regionalistas, los regionalistas, defendemos el Estado de las autonomías, una España reconocida en su diversidad y pluralidad, en la que se respete las tradiciones y los rasgos identitarios. Reconocemos y defendemos a las comunidades autónomas que gestionen sus competencias.



Sra. Revuelta le iba a sí que iba a copiar exactamente todo su discurso entrecomillado, pero ha habido algunas cuestiones en las que ha referido al que el por qué queremos o no queremos una serie de competencias que no debo suscribir, pero sí reconozco todas las cuestiones que ha relatado. ¿Por qué? Porque nuestra lucha y nuestra defensa debe ser la financiación, los cántabros no queremos ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie, y lo que tenemos que pelear es por la financiación justa, la solidaridad interterritorial no se pone en práctica quitando derechos a quienes ya los ya lo tienen reconocidos y se benefician de ellos, sino extendiéndose a los territorios para corregir ese agravio comparativo.

Usted, Sr. Cristóbal, que empezaba su exposición hablando del derecho a la igualdad de todos los españoles, pero si es que es la máxima, la máxima del principio de igualdad es que ante situaciones y circunstancias iguales se trate igual, pero cuando esas situaciones o circunstancias no sean iguales se intentan paliar esa desigualdad, se debe mantener el estatus quo, por eso queremos una financiación autonómica, una financiación autonómica, que se mantenga ese estatus quo el que se atiende a la población, a la orografía, el envejecimiento.

Debemos centrar nuestra política, dar nosotros debemos de nuestras políticas, debemos insistir en hablar de las necesidades del bienestar, de los derechos sociales. Dejen de manosear la Constitución, dejen de enfrentar territorios, dejen de jugar al Risk y empiezan a preocuparse por las verdaderas necesidades de la ciudadanía, a la que representan muchas cosas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Sr. Álvarez, su turno para fijar su posición definitiva.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, gracias, Sr. presidente.

Sra. De la Cuesta, le preparan a usted unos discursos con unas barbaridades que Cantabria ha recuperado el PIB previo a la pandemia, el lunes lo hablaremos, que presento unas preguntas, vaya mentira que han vendido así de gorda, y estos son datos estadísticos, datos estadísticos. A mí no me sorprende que el Partido Socialista, como ha hecho históricamente apoye a los nacionalistas y a los independentistas, lo hicieron a la segunda república luego tuvo que salir Negrín a decir que era mejor pactar con Franco que con los nacionalistas que a ustedes les apuñalaron con el pacto de Santoña entregándose a las fuerzas fascistas de Italia, ustedes siempre han estado con los nacionalistas y con los independentistas, y ahora traspasando cualquier línea roja con Pedro Sánchez, además de haber estado negociando siempre con el PNV y Convergencia i Unió con el Sr. Pujol para conseguir estabilidad en el Gobierno de España, ahora ya pactan ustedes con los filoetarras de Bildu, porque el Estado que recordar que dentro de Bildu hay unos Sr.es, incluso en la dirección que están sentenciados por ser terroristas, pues se les puede llamar filo terroristas incluso terroristas no me sorprende nada.

Y Sra. Paz, antisistema, es el que está fuera del sistema y si se rompe el principio de igualdad y de solidaridad la que estaría fuera del sistema, sería usted por apoyar el cálculo del cupo vasco, que yo no sé cómo se lo tengo que decir a ustedes señorías, que no estoy hablando de la constitucionalidad del concierto vasco y navarro de régimen foral, estoy hablando del cálculo del cupo vasco. En el cálculo del cupo vasco no sé si conocerán el Sr. Ángel de la Fuente, el Sr. Montoro, le pidió a él que liderada un equipo de expertos para el cálculo del cupo vasco y el Sr. Ángel de la Fuente al final tuvo que dimitir porque no hicieron caso a ese comité de expertos que el propio Sr. Montoro mandó formar. Y a ese equipo dijo que era una vergüenza al cálculo del cupo vasco.

Ustedes, Sr.es del PP, no aprenden, del PSOE, me lo espero, pero ustedes no aprenden, ustedes también han estado como nacionalistas en el Gobierno de España, también hablaban catalán en la intimidad y llamaban movimiento de liberación vasco a ETA. Ustedes también estuvieron allí y, además, ustedes en 2017 no solamente le dieron el cupo vasco, el cálculo del cupo vasco, sino que le dieron un montón de prebendas en los presupuestos de 2018 y les apuñalaron vilmente una semana después, estaba yo en el Congreso viendo cómo se han grabado después de las uñas del PNV.

Y hace unos meses qué ha hecho el Sr. Feijóo por reunirse con Ortúzar, vamos a ir limando asperezas, no vaya a ser que los números puedan prescindir de los votos de VOX y puedan volver a gobernar otra vez, como han hecho siempre con los nacionalistas, porque son el Partido Popular de siempre.

Y en cuanto al PRC, bueno, el Sr. Mazón se abstuvo, pasaba por allí, pues como esto no iba como esto no iba con Cantabria, con el principio de solidaridad, libertad de igualdad que consagra la Constitución, pues se abstuvo. Decía un amigo mío, Guillermo Díaz, diputado de Ciudadanos en el Congreso por Málaga que el regionalismo es un renacuajo del nacionalismo y no le falta y no le falta razón.

Termino ya. Y Sra. Aguirre, de verdad, no se preocupe por mi voto ni por mi futuro. Yo sé que están ustedes muy preocupados y que hacen continuamente referencias a mi futuro, no se preocupe que llegué a política con 50 años, tengo 56 de verdad, no se preocupen por mí; preocúpense todos aquellos, ustedes que llevan trabajando toda la vida en política,



que yo tengo que volver a la vida civil que es lo que ha hecho la mayoría de mi tiempo laboral lo haré con alegría, con gusto y además procurando volver a recuperar un trabajo que siempre me llenó de satisfacción y orgullo como al Rey de España.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Una vez debatida la debatida y debatida la moción número 250, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por cinco votos a favor y veintinueve votos en contra.